

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
f) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción			
Tipo de trámite	Denominación del formulario	Descripción del formulario	Link para descargar el formulario / Portal de Trámites Ciudadanos
Formulario para la solicitud de acceso a la información pública	Este formulario le permite solicitar información pública en la EMGIRS-EP, de conformidad con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP (ARTS. 9 Y 19)	Requerimiento	<a href="#">Solicitud Acceso a la Información</a>
Acceso al Servicio de Disposición de Escombros del Distrito Metropolitano de Quito	Solicitud de requerimiento para acceder al Servicio de Disposición de Escombros del Distrito Metropolitano de Quito	En este formulario consta la información necesaria que la EMGIRS-EP requiere conocer para registrar al usuario del Servicio Disposición de Escombros del DMQ.	<a href="#">FORMULARIO DECLARACION DE RESIDUOS SOLIDOS NO PELIGROSOS.pdf</a>
			<a href="#">SOLICITUD DE INGRESO DE RESIDUOS SOLIDOS NO PELIGROSOS.pdf</a>
			<a href="https://contratosonline.emgirs.gob.ec:8443/co/clienteWeb/login">https://contratosonline.emgirs.gob.ec:8443/co/clienteWeb/login</a>
Acceso al Servicio de Gestión Integral de Desechos Hospitalarios	Se parametrizó un sistema para que el cliente pueda gestionar el contrato servicio a través de la página web.	En el portal de contratos el cliente puede ingresar la información escaneada en cuanto a documentos habilitantes, además de la información referente a la dirección de recolección para la elaboración del contrato, necesario para la prestación del servicio.	<a href="http://contratos.emgirs.gob.ec:8082/ContratosHospitalarios/">http://contratos.emgirs.gob.ec:8082/ContratosHospitalarios/</a>
Autorización de ingreso de residuos al Sistema de Gestión Integral de la EMGIRS-EP	Solicitud de Ingreso de Residuos Sólidos No Peligrosos	El formulario consta de varios ítems, en los cuales se registra la información necesaria que la EMGIRS-EP requiere para determinar que los residuos sólidos sean no peligrosos y autorizar o negar el ingreso de estos residuos a las Estaciones de Transferencia o al Relleno Sanitario "El Inga" del DMQ.	<a href="#">Solicitud de Ingreso de Residuos Sólidos No Peligrosos al Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la EMGIRS-EP.docx</a>
	Formulario de Declaración de Residuos para acceder al Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la EMGIRS-EP	En este formulario consta la información necesaria que la EMGIRS-EP requiere conocer para autorizar al solicitante el ingreso de sus residuos al Sistema de Gestión Integral.	<a href="#">Formulario de Declaración de Residuos para acceder al Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la EMGIRS-EP.docx</a>
	Solicitud de Renovación de Autorización de Ingreso de Residuos Sólidos No Peligrosos	En este formato consta expresamente el requerimiento oficial del solicitante para renovar la autorización de ingreso de residuos sólidos al Sistema de Gestión Integral de la EMGIRS-EP. El solicitante debe seleccionar los formatos de acuerdo a su situación: Si los datos entregados inicialmente NO han cambiado o Si los datos entregados inicialmente SI han cambiado.	<a href="#">Solicitud de Renovación de Autorización de Ingreso de Residuos Sólidos No Peligrosos al Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la EMGIRS-EP.docx</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/12/2017
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL f):			GERENCIA DE OPERACIONES
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL f):			ING. JUAN PABLO FLORES
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:juanpablo.flores@emgirs.gob.ec">juanpablo.flores@emgirs.gob.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 3930600 EXTENSIÓN 2500